

Anexo II

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A A SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CC. CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2015140614 11/12/2015 16:17



1. Sujeto Obligado ⁽ⁱⁱ⁾				RESIDENCIA EN PARAISO FISCAL	
NIF/DNI	APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL QUANTUM PARTNERS L.P.			<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
2. Nombre del emisor					
NIF	DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.			DERECHOS DE VOTO ^(iv) 260.572.379	
3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda					
<input type="radio"/> 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR					
<input checked="" type="radio"/> 3.2. ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE DEN DERECHO A ADQUIRIR ACCIONES, YA EMITIDAS, QUE ATRIBUYAN DERECHOS DE VOTO (v)					
<input type="radio"/> 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR					
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> La operación se realizó en un mercado oficial español o en otro regulado <input type="checkbox"/> </div>					
4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(vi)					27/11/2015
5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió ^(vii) (en %)				Sobrepasó	3 %
6. Detalle de la notificación. Posición resultante tras la operación de cruce de umbral					
		Fecha última de vencimiento o expiración del instrumento financiero ^(viii)	Fecha o periodo de ejercicio o canje ^(ix)		Posición resultante en caso de ejercicio del instrumento financiero
Descripción del instrumento financiero			Fecha Inicio	Fecha Fin	Número derechos de voto % derechos de voto ^(x)
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo					8.821.419 3,385
TOTAL					8.821.419 3,385
7. Identificación del titular del instrumento financiero (se identificará a la persona, física o jurídica, titular de los instrumentos financieros que dan derechos a adquirir acciones que tengan derechos de voto atribuidos, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xi)					% de derechos de voto
<input type="checkbox"/> 7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV					
NIF		Denominación Social		%	
<input type="checkbox"/> 7.2. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad:					
DNI/Otros		Apellidos y Nombre		%	
<input type="checkbox"/> 7.3. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores					
NIF		Denominación Social		%	
<input type="checkbox"/> 7.4. Personas Interpuestas					
NIF/DNI/Otros		Apellidos y Nombre o Denominación Social		%	
<input type="checkbox"/> 7.5. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas					
NIF		Denominación Social		%	

Anexo II

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

<input type="checkbox"/>	7.6. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD-1362/2007. Identifíquelas			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				
8. Detalle de la cadena de control (apartado 7.1) ^(xii)				
9. Información adicional				
<p>LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE PRESENTA AL OBJETO DE CUMPLIR CON LAS NUEVAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, DE ACUERDO CON EL NUEVO RÉGIMEN INTRODUCIDO POR EL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, CON OCASIÓN DE LA ENTRADA EN VIGOR, EL PASADO 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LOS APARTADOS 7 A 11 DE LA DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA DEL REAL DECRETO 878/2015, DE 2 DE OCTUBRE.</p> <p>EN CONSECUENCIA, EL MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3 DEL PRESENTE MODELO, ES LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS APARTADOS 7 A 11 DE LA DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA DEL REAL DECRETO 878/2015.</p> <p>LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE REFIERE A INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 28.1.(B) DEL REAL DECRETO 1362/2007, TAL Y COMO HA SIDO MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 878/2015. DICHOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS SE LIQUIDAN, EXCLUSIVAMENTE, EN EFECTIVO.</p>				
Lugar y fecha de la notificación		By: QP GP LLC, its General Partner THOMAS L. O'GRADY Attorney-in-Fact		
En Nueva York a 9 de diciembre de 2015				

**ANEXO AL MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS
FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS PARA
SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO
DEL EMISOR**

El presente documento (el “Anexo”) en un anexo al modelo de notificación de instrumentos financieros ligados a acciones de sociedades cotizadas para sujetos obligados que no tienen la condición de consejero del emisor de fecha 9 de diciembre de 2015 y registrado por Quantum Partners, L.P. (“QP”) el 11 de diciembre de 2015 relativo a su posición en relación con la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“FCC” y la “Notificación”, respectivamente).

Por medio del Anexo, QP quiere clarificar alguna de la información contenida en la Notificación, en los siguientes términos:

- 1) La posición de QP a que se refiere el apartado 6 de la Notificación se mantiene a través de tres permutas financieras (*swap*) referenciadas a acciones de FCC y liquidables en efectivo. Se muestra a continuación el desglose de esta posición, que no ha podido incluirse en la Notificación ante la falta de espacio a tal efecto:

Descripción del instrumento financiero	Fecha de vencimiento o expiración del instrumento financiero	Posición resultante en caso de ejercicio del instrumento financiero	
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	10 de junio de 2016	3.813.822	1,464%
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	16 de diciembre de 2015	1.291.944	0,496%
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	1 de diciembre de 2017	3.715.653	1,426%
		Total	3,385%

- 2) QP no es titular de acciones de FCC. En consecuencia, la posición de QP en relación con FCC se limita, exclusivamente, a la tenencia de los instrumentos financieros a que se refiere el apartado 6 de la Notificación.